

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Segunda Reforma del presupuesto 2016 - Se da conocer la nueva asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas con una disminución de 2450.31 al presupuesto aprobado de fecha 10 de diciembre del 2015	Acta N° 10 - 04/07/2016	https://goo.gl/3Owvuo	1. Realizar disminución y traspaso a partidas 2. Disponer su publicación en el portal de compras públicas la segunda reforma al Plan Anual - PAC 2016	RESOLUCION N° 010-GADPRS- 2016- 04/07/2016	GAD Parroquial Sucre	https://goo.gl/7ui23M
Realizar los cursos vacacionales de Fútbol y la Rumba Terapia durante el mes de agosto y septiembre 2016.	Acta N° 10 - 04/07/2016	https://goo.gl/3Owvuo	Resuelven asignar la cantidad de 2500.00 DOS MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00 CTVS más IVA del presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL CURSO VACACIONAL PROYECTO DENOMINADO "TODOS Y TODAS AL FULBOT Y LA RUMBA TERAPIA"	RESOLUCION N° 011-GADPRS- 2016- 04/07/2016	GAD Parroquial Sucre	https://goo.gl/j9MTnb
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/07/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL SUCRE	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					TLGA. TATIANA SAILEMA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@parroquiasucre.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					03 2579240	